

# ONU toma nota de pedido de relator para Colombia

Sin conocerse aún la respuesta del Gobierno sobre el pedido del Relator para la Independencia Judicial, la ONU tomó ayer nota de la solicitud de la Corte Suprema, motivada por la revelación de interceptaciones ilegales del DAS en el 2006 y la versión del ex director de Contrainteligencia Jorge Lagos sobre presuntas reuniones con funcionarios de Palacio para hablar de seguimientos a magistrados.

El Relator es una figura utilizada en países donde hay denuncias de limitaciones o abusos contra derechos fundamentales y su presencia en Colombia fue solicitada por la Corte, el pasado jueves, tras pedirle al presidente Uribe hacer nuevas explicaciones sobre los últimos escándalos y que dieron al traste con el acercamiento que se había producido el pasado lunes.

Ayer en la mañana, según confirmó el presidente del alto tribunal, Augusto Ibáñez, delegados de Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos estuvieron en el Palacio de Justicia. "El tema quedó en la agenda; se va a discutir. La situación que se vive en el país amerita una observación internacional", aseguró el magistrado Ibáñez.

Según el magistrado Ibáñez, lo que se busca es contar con un observador internacional que analice "las relaciones entre los poderes públicos, saque sus conclusiones y las divulgue".

La llegada de un Relator a un país se puede dar de dos formas: por canales diplomáticos, que implican una invitación formal del Gobierno, o de oficio, cuando se trata de situaciones en las que claramente hay una afectación de derechos.

Desde marzo pasado, el Gobierno había dado el visto bueno para la visita de cuatro re-



Archivo/EL TIEMPO

**Augusto Ibáñez**, presidente de la Corte Suprema de Justicia.

latores este año, aunque las fechas para las mismas aún están por definirse. De allí la petición de la Corte para que se fijen plazos concretos.

Ellos son el relator para Ejecuciones Extrajudiciales, Philip Alston; James Anaya, relator especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas; el relator para la Independencia de la Justicia, Leandro Despouy, quien visitó el país en septiembre pasado, y la de Derechos Humanos, Margaret Sekaggya. El próximo martes, en una reunión de los presidentes de las cuatro cortes, se espera que haya un pronunciamiento conjunto sobre el tema.

Hasta ahora, luego de la reunión del lunes en el Palacio de Nariño con el presidente Uribe, los dignatarios de la Corte Constitucional y el Consejo Superior de la Judicatura no han hablado del nuevo llamado de la Corte Suprema. El presidente del Consejo de Estado, Rafael Ostau De Lafont, apoyó el jueves la exigencia de sus colegas de la Suprema y reiteró el pedido para que el presidente Uribe se pronuncie públicamente sobre los seguimientos ilegales en el DAS.